

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C. veinticinco de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00164-00

Como quiera que la audiencia inicial no se puede llevar a cabo por las razones consignadas en informe secretarial que precede, se dispone:

Reprogramar para la hora de las 10:00 am del día 10 de junio de 2022 la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en los mismos términos indicados en auto de 13 de octubre de 2021.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 30 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez

J.R.